



## COMUNICADO

Desde la Federación Nacional de Adultos Mayores de Paraguay (FENAAMPY) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores del Paraguay (CONOAMPY) expresamos la enorme preocupación por los avasallamientos que sufren los entes previsionales.

**Vivimos momentos muy difíciles las personas mayores de Paraguay, porque corre peligro de extinción nuestro exiguo Sistema de Protección Social.**

1. El desconocimiento sistemático y provocativo del Estado, de los verdaderos dueños del IPS (Jubilados, empleados activos y empresarios), tomando decisiones y jugando con sus bienes, Fondos Jubilatorios y de Salud. Poniendo en riesgo el futuro de las jubilaciones y pensiones, mediante leyes que, en aras de garantizar mayores rentas pretenden utilizar los fondos para hipotéticas obras públicas "exitosas" de un Estado que le adeuda millones al IPS y que no le paga. **Se corre el riesgo de vaciamiento.**
2. No conformes con manejar Inconstitucionalmente los Fondos del IPS se pretende echar mano a los de todas las Cajas de Jubilación, mediante la creación de una Super Intendencia de Pensiones manejada por el Estado, sin la participación de los verdaderos dueños. **Se corre riesgo de destrucción del Sistema Jubilatorio y de Pensiones.**
3. Se hacen obras inconsultas en propiedades del IPS, como el Hogar de San Bernardino, matando el único Hotel que los asegurados tienen para recreación, priorizando desde un criterio hospitalario, un albergue para 170 camas, mal definido en atención y en servicios. Llevando los costos irresponsablemente o corruptamente de U\$S 5.000.000 a U\$S 10.000.000, pudiendo hacer con ese dinero un Hogar en cada Distrito el país. **Se da rienda suelta a la falta de transparencia y corrupción, por mas que en los discursos se diga lo contrario.**
4. Desde diversos Organismos Financieros Internacionales, se dice que el envejecimiento de nuestra población traería un colapso para los Sistemas de Jubilación y que por eso se debe aumentar la edad para jubilarse. De esta manera los trabajadores deberán aportar toda la vida hasta los 70 años para jubilarse y disfrutar (según nuestros promedios de esperanza de vida) entre 5 y 7 años. **Con esto se pretende esconder el verdadero cucú lelé para los jubilados, que es el despilfarro de los Fondos por parte del Estado, que seguirá amasando mayor cantidad de dinero de los mismos.**
5. Sin hablar de las penurias que padecemos el 80% de las personas mayores de Paraguay, que no tenemos Jubilación, sufriendo malos tratos y violaciones de nuestros derechos humanos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, con sistemas Inconstitucionales para la selección de beneficiarios de la Ley de pensión y la falta de implementación de políticas públicas de un Estado que nos considera solo en los discursos, pero que en los hechos nos ignora e invisibiliza, condenando a miles de personas mayores a la indigencia y al abandono.
6. Es necesario fomentar y ejecutar acciones que nos unan a todas las Organizaciones de Personas Mayores Jubiladas, Pensionadas y sin ingresos, para aunar fuerzas para proteger y generar nuevas conquistas en nuestro Sistema de Protección Social, consientes de que esta Lucha es de TODA LA SOCIEDAD PARAGUAYA, porque en ella va el futuro, no solamente de los mas viejos, sino de todas la generaciones que aspiren a una vejez con dignidad.

Asunción, 13 de setiembre de 2016

Iris Cardozo  
Secretaria CONOAMPY

Aurora Bernal  
Secretaria FENAAMPY

Anuncio Velázquez  
Presidente  
FENAANPY - CONOAMPY